

3887...1

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 21 DIC 2018

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto N° 3.983 de fecha 22 de diciembre de 2017, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2018.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Las Cotizaciones, mediante la cual solicita la aprobación de la contratación de:
  - a).-Atención Autoridades, Servicio coctel (60 personas) Retreta Navideña Banda Instrumental Destacamento de Montaña Tucapel.
  - b).-Adquisición 8 bouquet de flores naturales para presentes entregados por el alcalde a visitas protocolares .
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores: ELIANA SANHUEZA M.. RUT:  
GABRIEL SALAZAR LILLO, Rut:

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
  - c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, en atención a las actividades protocolares del señor Alcalde, considera fundamental realizar la contratación de:
  - a).-Atención Autoridades, Servicio coctel (60 personas) Retreta Navideña Banda Instrumental Destacamento de Montaña Tucapel.
  - b).-Adquisición 8 bouquet de flores naturales para presentes entregados por el alcalde a visitas protocolares .

**DECRETO:**

1.- Declárese Gastos de Representación la actividad denominada:

a).-Atención Autoridades, Servicio coctel (60 personas) Retreta Navideña Banda Instrumental Destacamento de Montaña Tucapel.

b).-Adquisición 8 bouquet de flores naturales para presentes entregados por el alcalde a visitas protocolares .

2.- Adquiérase la contratación:

a).- Atención Autoridades, Servicio coctel (60 personas) Retreta Navideña Banda Instrumental Destacamento de Montaña Tucapel. Proveedor ELIANA DEL CARMEN SANHUEZA M. RUT : VALOR \$ 571.200 IVA INCLUIDO.

b).- Adquisición 8 bouquet de flores naturales para presentes entregados por el alcalde a visitas protocolares .Proveedor valor \$ 180.000 IVA incluido.

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2018.

4.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada y, debidamente visada por el Departamento de Comunicaciones.

5.- En el evento que el pago de una factura se someta al proceso de factoring, el proponente declara que asume conocer y aceptar las clausulas contenidas en el Reglamento y Procedimientos vigentes en el municipio sobre la materia, el cual se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad de Temuco [www.temuco.cl](http://www.temuco.cl) , en la sección Reglamentos.

**REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PSD/PCF.

**Distribución:**

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	91.500.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	571.200.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	12711
	28-12-2018

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	91.500.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	180.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	12712
	28-12-2018